

Guamote, 25 de Junio del 2026

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

RESOLUCIÓN N.º 0138-C-GADMCG-2026

CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 09 de Junio del 2026, consta dentro del orden del día **"INFORME SEMANAL DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG."**

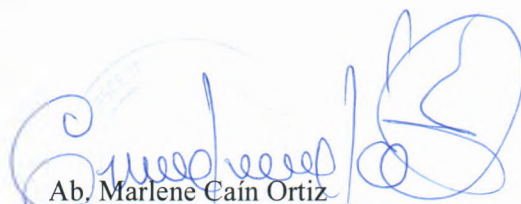
QUE, Una vez emitido el respectivo informe de actividades, por Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG, desde el 08 al 12 de Junio del 2026.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0138-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, NO FUE TRATADO NI CONOCIDO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDO A SU AUSENCIA JUSTIFICADADA. Notifíquese. –

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del pleno del concejo Municipal; A través de Secretaria General de Concejo del GADMCG y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 16 días del mes de Junio del 2026. **CERTIFICO. –**



Ab. Marlene Cain Ortiz

**SECRETARIA DE CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**

